

INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N.º PSC753_01-99539-2024-58

PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: “ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VÉLEZ – CHIPATÁ – LA PAZ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS UBICADOS EN DICHO CORREDOR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

ENERO DE 2025

1 de 7

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 |
Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 |
Ibagué (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 |
Rioacha (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Petición o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/





TABLA DE CONTENIDO

1	CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS	3
2	PROPONENTES RECHAZADOS	3
3	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	3
4	OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	4
5	RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES	4
6	INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	4
6.1	RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES	6

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Bogotá D.C. Calle 72 No 10 - 03, Tel. (601) 756 6633 | **Barranquilla** (605) 385 4010 |
Bucaramanga (607) 697 1687 Ext: 6900 | **Cali** (602) 485 5036 | **Cartagena** (605) 693 1611 |
Ibagué (608) 277 0439 | **Medellín** (604) 340 0937 | **Popayán** (602) 837 3367 |
Rioacha (605) 729 5328 **Villavicencio** (608) 683 3751
Línea gratuita nacional 01 8000 180510

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148 - 5
Línea gratuita nacional 018000 180510
PBX (601) 756 6633
Petición o solicitudes:
www.fiduprevisora.com.co/solicitudes-quejas-y-reclamos/



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO. EL FIDEICOMITENTE manifiesta que LA FIDUCIARIA lo ha enterado ampliamente de la existencia del Defensor del Consumidor Financiero de FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.; que conoce quien ostenta ese cargo en LA FIDUCIARIA; que conoce las funciones y obligaciones la figura del Defensor del Consumidor Financiero, y que se le ha suministrado información relacionada con los derechos que como cliente tiene para acudir directamente al Defensor del Consumidor Financiero con el fin de que sean resueltas sus peticiones, quejas y reclamos en los términos establecidos en la Ley, sus Decretos Reglamentarios y demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan. Los datos del Defensor del Consumidor Financiero son: Principal: JOSÉ FEDERICO USTARIZ GÓÑALEZ. Correo: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com. Dirección: Carrera 11A No. 96-51 oficina 203 Edificio Ofcity de la ciudad de Bogotá. Teléfonos: (601) 610 8161 - (601) 610 8164. Fax: (601) 610 8161 Ext: 500 o (601) 610 8164.



1 CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva n.º **PSC753_01-99539-2024-58**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: “ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VÉLEZ – CHIPATÁ – LA PAZ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS UBICADOS EN DICHO CORREDOR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** y cuyo cierre se efectuó a los trece (13) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 12:00 p.m., se recibieron la siguiente oferta:

OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MÁXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	13/01/2025 12:00 p.m.	CONSORCIO INTERCORREDOR VIAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA, CONSULTORÍAS E INTERVENTORÍAS S.A.S. 90% M.A.P.G. INGENIERÍA CIVIL S.A.S. 10%	Tres (3) Correos recibidos el 13/01/2025: 11:40 a.m. 11:40 a.m. 11:41 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

2 PROPONENTES RECHAZADOS

Que en el transcurso del proceso de selección solo se presentó un (1) proponente el cual quedó habilitado.

3 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N.º	PROponente	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	CONSORCIO INTERCORREDOR VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





Nota: El detalle de las evaluaciones se deberá consultar en el respectivo informe de evaluación técnico, jurídico o financiero, los cuales se publican como archivos adjuntos al presente Informe Consolidado y hacen parte integral de éste.

4 OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Se deja expresa constancia que dentro del término establecido en el numeral **1.11 CRONOGRAMA** de los Términos de Referencia, no se recibieron observaciones, aclaraciones y/o subsanaciones, al **INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA N.º PSC753_01-99539-2024-58, PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS.**

5 RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

N.º	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	CONSORCIO INTERCORREDOR VIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Nota: El detalle de las evaluaciones se deberá consultar en el respectivo informe de evaluación técnico, jurídico o financiero, los cuales se publican como archivos adjuntos al presente Informe Consolidado y hacen parte integral de éste.

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación de requisitos habilitantes presentado en el cuadro anterior, la oferta cuyo resultado es “HABILITADO” continuarán en el proceso. Por lo tanto, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables a la oferta presentada por el proponentes.

6 INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

En desarrollo del Proceso de Selección Competitiva n.º **PSC753_01-99539-2024-58**, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA, QUE TIENE POR OBJETO: “ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL CORREDOR VIAL VÉLEZ – CHIPATÁ – LA PAZ, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS UBICADOS EN DICHO CORREDOR EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”**, se establecieron los siguientes:

• REQUISITOS PONDERABLES

Los proponentes habilitados en los aspectos jurídicos, técnicos y financieros del título anterior, tendrán derecho a que sus Propuestas sean calificadas, de conformidad con los siguientes criterios de evaluación:

N.º	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTOS
1	Experiencia adicional	35
2	Promoción a la industria local	4,25
3	Vinculación de personas con discapacidad	0,5
4	Emprendimientos y empresas de mujeres	0,125
5	Mipyme	0,125
6	Oferta económica	10
TOTAL		50

Para la asignación del puntaje por ofrecimiento económico existen tres (3) métodos para realizar la calificación por precio de las diferentes propuestas. Para la escogencia del procedimiento a aplicar se tendrá en cuenta las centésimas de la tasa representativa del mercado TRM para el dólar, publicada por el Banco de la Republica que rija para el DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DEL INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES, el día fijado finalmente en el cronograma del proceso de selección, conforme a los cuales se determinará la formula o procedimiento a aplicar, según como se muestra a continuación.

Métodos de Evaluación de la Oferta Económica:

MÉTODO
Media Aritmética
Media Aritmética Alta
Media Geométrica con Presupuesto Oficial

Asignación de método de evaluación según TRM

Rango	Número	Método
De 0,00 a 0,33	1	Media aritmética
De 0,34 a 0,66	2	Media aritmética alta
De 0,67 a 0,99	3	Media geométrica con presupuesto oficial

De acuerdo a lo anterior, el cálculo se realizará por el siguiente método:



Media Aritmética Alta

El cálculo de la media aritmética alta, de este Proceso de Selección Competitiva, consiste en la determinación de la media aritmética entre el valor total sin decimales de la oferta valida más alta y el promedio aritmético de las ofertas validas asignadas de puntos en función de la proximidad de las ofertas a dicha media aritmética como resultado de aplicar las siguientes fórmulas:

$$X_A = \frac{Vmax + X}{2}$$

Donde:

X_A = Media aritmética alta

$Vmax$ = Valor total si decimales de la oferta más alta

X = Media Aritmética

V = Valor de cada una de las ofertas sin decimales

Puntaje para X_A , i= Puntaje Máximo * $\left(1 - \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores menores o iguales a X_A

Puntaje Máximo * $\left(1 - 2 * \frac{(X_A - V)}{X_A}\right)$ Para valores mayores a X_A

En el caso de ofertas con valores mayores a la media aritmética alta se tomará el valor absoluto de la diferencia entre la media aritmética alta y el valor de la oferta como se observa en la fórmula de ponderación.

Nota: El detalle de las evaluaciones se deberá consultar en el respectivo informe de evaluación técnico o financiero, los cuales se publican como archivos adjuntos al presente Informe Consolidado y hacen parte integral de éste.

6.1 RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS PONDERABLES

Una vez aplicados los criterios de ponderación, consignados en el numeral 6, al proponente habilitado, se obtuvo el siguiente resultado:

ÍTEM	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
P1	CONSORCIO INTERCORREDOR VIAL	40



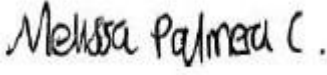
Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede realizar aclaraciones y/u observaciones a la evaluación realizada. Una vez recibidas las observaciones y/o aclaraciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación presentada por el oferente.

El presente informe se publica a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veinticinco (2025).

Publíquese,



COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS.

	
Firma,	Firma,
Nombre: María Camila García Biagi	Nombre: Diego Fernando Alza Alza
Evaluadora Jurídica PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS	Evaluador Técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS
	
Firma,	Firma,
Nombre: Melissa Palmera Castilla	Nombre: Ancizar Ramírez Duque
Evaluadora Jurídica PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS	Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo - Coordinador Operativo y Financiero Obras por Impuestos.

